Asunción, 20 de diciembre de 2018.

NOTA UOC N° 302 /18

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contratación (C.C) en el marco del llamado a LCO SBE N° 12 /2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DEL SNPP- ID 349.665, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y modificaciones.-

Adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Referente a las observaciones DNCP / DNC N° 26.612.2018

Punto 1. Cabe mencionar que la obligación se realizara conforme a los servicios efectivamente prestados, respetando la circular DNCP N° 25/2018.
Punto 2. De los contrato remitidos se subsano la clausula 7 y 8.
Punto 3. La planilla de los precios en la clausula 5 del contrato Rubén Guerrero, se encuentra subsanado.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Econ. Jorge Rojas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones